

LA COMPAÑIA PRISVALAND S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil veinte a las nueve horas, En el local de la Compañía Ubicado en la ciudadela Urdenor Dos Manzana 230 solar N° 6, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía PRISVALAND S.A. Con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa. -Por secretaría constan que están presente los socios: EL Sr. Yópez Arroaga Rosendo Alfredo, **Presidente Propietario de 408 Participaciones** de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula 120073769-8; La Sra. Miriam Beatriz Espinales Cedeño **Propietaria de 272 Participaciones** de Nacionalidad Ecuatoriana con cedula de ciudadanía N° 130429384-6, El Sr. **Alfredo Andrés Yópez Espinales Propietario de 40 Participación** de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía No.-092327272-8. La Srta. **Priscilla Michelle Yópez Espinales Propietaria de 40 Participaciones** de Nacionalidad Ecuatoriana con cedula de ciudadanía N° 092327273-6 Y también la Srta. **Valeria Beatriz Yépez Espinales Propietaria de 40 Participaciones** de Nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N° 091962407-2.

Preside la sesión el señor **Rosendo Yópez Arroaga** Siendo el presidente de la compañía y a la vez el **Gerente General** de la misma, el Sr. **Alfredo Yépez Espinales** designado al momento de celebración de la Junta; y, actúa como secretario AD-HOC de la Compañía.

Cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece primero; Que la Compañía Privaland s.a. esta al día con las obligaciones al SRI.

Segundo. - La presentación de los Estados Financieros está acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía periodo 2019.

La, moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve: El Punto Uno. Después de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Privaland s.a. por decisión unánime de los Socios de estar conforme con los informe del Impuesto al sri.

Punto dos. - Por unanimidad se resuelve: Que los Estados Financieros representan la real situación financiera de la compañía; El Estado de Resultado Integrales y Cambio en el Patrimonio de los accionistas; Estado de Flujo de Efectivo; Notas de los Estados Financieros, según las nuevas reformas contables "NIIF". No habiendo otro asunto que tratar, al momento, el secretario, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual el secretario, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las doce horas.

Sr. Rosendo Yópez Arroaga
Presidente

Sr. Alfredo Yépez Espinales
secretario AD-HOC